

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0005279/2012, por el cual se solicita se acepte la donación realizada por el Dr. Abel Gerardo LÓPEZ de los siguientes bienes para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido realizada con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación PIR-FONBIO Mod. 1, Res. MINCYT 000135/2009, proyecto: "Optimización de la calidad de las aceitunas negras fermentadas, mediante la aplicación de innovaciones biotecnológicas";

La Resolución Nº 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1º delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Abel Gerardo LÓPEZ de los siguiente bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS C/14/100 (\$5.922,14).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Agitador magnético con calefacción	\$1.361,91
Agitador Vortex	\$1.160,23
Baño termostatizado	\$2.000,00
Equipo de esterilización Art.APO203	\$1.400,00
TOTAL	\$5.922,14

Art. 2°). - Expresar al Dr. Abel Gerardo LÓPEZ el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración. -

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Dr. Abel Gerardo López, al Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.-

2

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SERETARIO GENERAL
Focultud de Ciencias Exacus, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº 0 0 0 1 3 8-T-2012.-